



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. A 07 DE OCTUBRE DEL 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle que en cumplimiento de los artículos 18,19 y 20, de la ley de transparencia del estado, se informa que la información solicitada en el artículo 84 fracción LIIIB no se genera, debido a que la información generada por el sujeto obligado MUNICIPIO VILLA DE GUDALUPE se encuentra dentro de las obligaciones plasmadas en el artículo 84 de la ley antes mencionada.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE:

LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE GUDALUPE, S.L.P



SECRETARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS